

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47

MADRID

OTROS ANUNCIOS

**Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública
Dirección General de Organización y Régimen Jurídico
Servicio de Relaciones con los Tribunales**

Edicto de emplazamiento relativo al recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Pilar Rodríguez Cobos, procedimiento abreviado 451/10, sobre pruebas selectivas convocadas para proveer 115 plazas de auxiliar administrativo de consolidación de empleo temporal.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 49.1 de la vigente Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 59.6.b) de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone en conocimiento de todos los adjudicatarios en las pruebas selectivas convocadas para cubrir 115 plazas de auxiliar administrativo de consolidación de empleo temporal del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, que se ha interpuesto por doña María Pilar Rodríguez Cobos recurso de referencia 451/10 PA, ante el Juzgado contencioso-administrativo número 31 de Madrid, contra pruebas selectivas convocadas para proveer 115 plazas de auxiliar administrativo de consolidación de empleo temporal.

Lo que se les comunica en su condición de interesados, a efectos de su emplazamiento, por si consideran procedente personarse en dicho recurso, ante el citado Juzgado (Avenida de las Islas Filipinas, número 50), en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, en cumplimiento de la providencia de dicho Juzgado de fecha 21 de mayo de 2010.

Madrid, a 26 de enero de 2011.—El director general de Organización y Régimen Jurídico, PO, la jefa del Servicio de Relaciones con los Tribunales, Olga García Cáceres.

(02/835/11)